

- 1.- Jefa de la Sección de Personal del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Jefa Servicio Área Interior del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Primer Teniente de Alcalde Concejal de Gobierno de Interior, Relaciones Institucionales, Atención Ciudadana, Participación y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 4.- Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO



OVIEDO.es
PERSONAL

Plaza de la Constitución s/n
33009 Oviedo - Asturias
Teléfono 984 08 38 00
ayuntamiento@oviedo.es

Expediente: 2021/1/5100-0003

Asunto: Tribunal Calificador y lista provisional de pruebas selectivas para la provisión de 2 plazas de Ingeniero/a Técnico/a Industrial (OEP 2019 y 2020)

Departamento: Personal

INFORME

1.- Las bases para la provisión de 2 plazas de Ingeniero/a Técnico/a Industrial del Ayuntamiento de Oviedo (OEP 2019 y 2020) fueron aprobadas por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 15 de julio de 2021 y publicadas en el BOPA nº 151 de fecha 5 de agosto de 2021 y anuncio en el BOE núm. 204 de 26 de agosto de 2021.

2.- Mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 10 de noviembre de 2022, se modifica la redacción de las bases. Las bases modificadas fueron publicadas en el BOPA nº 23 de 3 de febrero de 2023 y anuncio en el BOE núm. 46 de fecha 23 de febrero de 2023, procediéndose a la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes.

3.- Los plazos de presentación de solicitudes permanecieron abiertos, durante el primer plazo, desde el día 27/08/2021 hasta el día 15/09/2021, ambos inclusive, y desde el día 24/02/2023 hasta el día 15/03/2023, ambos inclusive, para el segundo plazo, habiéndose recibido un total de 34 solicitudes.

4.- Visto el art. 127.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 21 de junio de 2023, sobre delegación de competencias de la Junta de Gobierno en Concejales de Gobierno y Resolución de Alcaldía 2023/9521, de fecha 19 de junio, sobre delegación de competencias en materia de personal.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar las listas de aspirantes, admitidos/as y excluidos/as, que se relacionan en el Anexo a esta propuesta, concediéndose un plazo de 10 días para subsanaciones (con el orden de sorteo correspondiente, Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de 27 de julio de 2023, BOE nº 180 de 29 de julio de 2023 (letra "W")).

SEGUNDO: Designar el Tribunal Calificador de las Pruebas Selectivas, que quedará constituido de la siguiente forma:

Presidente/a:

-D. Adolfo García González, Jefe de Servicio de Servicios Básicos, como titular, o Dña. Carmen del Prado Álvarez, Jefa de Servicio de Licencias, como suplente.

Vocales:

- 1.- Jefa de la Sección de Personal del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 2.- Jefa Servicio Área Interior del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 3.- Primer Teniente de Alcalde Concejal de Gobierno de Interior, Relaciones Institucionales, Atención Ciudadana, Participación y Distritos del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO
- 4.- Secretario Técnico de la Junta de Gobierno Local del AYUNTAMIENTO DE OVIEDO



- D. Santiago Gómez Alonso, Adjunto al Jefe de Servicio de Servicios Básicos, como titular, o D. Santiago Iglesias Martínez, Coordinador Técnico de Edificación, como suplente.

- D. Carlos García González, Jefe de Sección de Apoyo de Servicios Básicos, como titular, o Dña. Miren Itzar Allén Gil, Jefa de Sección de Planificación y Gestión Urbanística, como suplente.

- Dña. Mónica González Palomino, Jefa de Sección de Apoyo Técnico de Mantenimiento de Edificios y Patrimonio, como titular, o D. Daniel Álvarez Rodríguez, Aparejador de Licencias, como suplente.

- D. Pablo Fernández Suárez, Ingeniero Técnico Industrial, funcionario de carrera del Principado de Asturias, como titular, o Dña. Mª Carmen Riopedre García, Ingeniera Técnica Industrial, funcionaria de carrera del Principado de Asturias, como suplente.

Secretario/a:

- D. Iván Torañó Suárez, Jefe de Sección de Participación Sectorial y Distritos, como titular, o D. René Álvarez Gutiérrez, Asesor Jurídico de Licencias, como suplente

TERCERO: Se fija la fecha de **15 de noviembre de 2023, a las 10:00 horas**, en la Casa Consistorial, **para la primera Reunión del Tribunal**, a partir de la cual el Tribunal citará a los aspirantes para la realización del primer ejercicio de la Oposición.

LA JEFA DE LA SECCIÓN DE PERSONAL
Fdo. Mar Alonso Menéndez

Conforme:
LA JEFA DE SERVICIO DE INTERIOR
Fdo. Julia Piñera Álvarez

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA
Se aprueba el informe que antecede

EL CONCEJAL DE GOBIERNO DE PERSONAL
(Delegación efectuada por resolución de la Alcaldía 2023/9521, de 19 de junio)
Fdo.: Mario Arias Navia